

SINTÉTICO DE DECRETOS FEBRERO 2026

Decreto N° 023/2026

Artículo 1º: OTORGUESE el Cese de actividad comercial al Sr. Mauro Tavoloni, DNI N° 24.438.976. Que el mencionado comunica que el día 23/01/2026 dio cese a su actividad “VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA”, con nombre de fantasía “EL ANGEL”, sito en calle Rivadavia N° 420. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a cinco días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Decreto N° 024/2026

Artículo 1º: Artículo 1º: OTÓRGUESE el Certificado de Habilitación a la Sra. Lucila Lonchar, con domicilio real en calle Belgrano N° 292 de esta localidad. “FIAMBRETERIA”, con el nombre de fantasía “LA ESQUINA DEL SANGUCHE”. Artículo 2º: Inscribese en los Registros Contables Municipales, Categoría N° 3 de la contribución que incide sobre las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a trece días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Decreto N° 025/2026

Artículo 1º: DESIGNASE al Prof. Mauro Alfonso Almiron, D.N.I. N° 30.154.446, para desempeñar el cargo de Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a partir del día de la fecha. Artículo 2º: Los gastos que demande el presente Decreto se imputarán a la partida “01.01.01.01.01.02.05 – Personal Superior Jerárquico” de la Ordenanza General de Presupuesto Vigente. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a trece días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Decreto N° 026/2026

Artículo 1º: OTORGUESE el Cese de actividad comercial a la Sra. Valeria Tules, DNI N° 29.650.925 del rubro “CARNICERÍA”, con nombre de fantasía “TEKON-VIENE”, sito en calle Rivadavia N° 198 de esta localidad. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veinticinco días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Decreto N° 027/2026

Artículo 1º: Acéptase la renuncia presentada por la la Licenciada en Trabajo Social Raquel María Florencia Nuñez, D.N.I. N° 29.097.909 a su cargo como Secretaria de Salud y Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Surgentes. Artículo 2º: Expresar el agradecimiento por las labores brindadas en beneficio de la Municipalidad. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veinticinco días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Decreto N° 028/2026:

Artículo 1º: DISPONESE la baja por cesantía del Agente Municipal Jonatan Daniel Gagliardi, DNI N° 37.523.959, legajo 00000159, con domicilio en Sarmiento 33 BIS de esta localidad; por haber incurrido en más de diez (10) faltas injustificadas los días 7, 8, 22, 24 y 30 de octubre, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de noviembre y los días 18, 22, 23, 26, 29 y 30 de diciembre de 2025 inclusive, en función de los hechos y consideraciones vertidas en los considerandos del presente decreto. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veintiséis días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Decreto N° 029/2026:

Artículo 1º: COMPÉNSASE las partidas del Presupuesto General de Gastos para el corriente año, conforme al detalle que se adjunta como Anexo I. Artículo 2º: La presente Compensación no modifica el monto del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, fijado en la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$ 3.295.000.000,00 -) el cual fue aprobado por Ordenanza 1658 - Ordenanza General de Presupuesto 2026, en fecha 17 de diciembre de 2025. Dado y firmado en la localidad de Los Surgentes a veintisiete días del mes de febrero de dos mil veintiséis.